Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2026 15:10:06-0500

TRANSCRIPCIÓN

FS. 2,375 AL 2,377

NOTARIO	**:**	**GUILLERMO A. FERNALD.**
ESCRITURA PÚBLICA DE	**:**	**TESTAMENTO.**
NÚMERO	**:**	**474.**
HECHO POR	**:**	**FULGENCIO PERALES.**

EN ICA, A LAS DIEZ DE LA NOCHE DEL VEINTE Y SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS, ANTE MÍ EL NOTARIO Y TESTIGOS, CONSTITUIDOS EN LA TIENDA NÚMERO DOSCIENTOS SEIS DE LIMA DE ESTA CIUDAD, FUE PRESENTE DON FULGENCIO PERALES DEL BARRIO DE CACHICHE DEL DISTRITO DEL CERCADO, PROVINCIA DE CINCUENTA Y DOS AÑOS, HIJO DE DON MANUEL PERALES Y DOÑA BENICIA FELIPA, YA FINADOS A QUIEN A PESAR DE SU ENFERMEDAD JUZGUÉ EN EL PLENO GOZE FACULTADES, SEGÚN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS QUE LE HICE, DE QUE DOY FE; Y EXPRESO QUE HALLANDOSE CON CAPACIDAD PARA TESTAR, CONOCIMIENTO BASTANTE Y LIBERTAD COMPLETA DESEABA QUE EXTENDIESE EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS SU TESTAMENTO QUE OTORGO EN EL ORDEN SIGUIENTE: DECLARO QUE SOY DE ESTADO CASADO CON DOÑA NATALIA MAYURI, EN CUYO MATRIMONIO TENEMOS POR NUESTROS HIJOS LEGITIMOS A DON TEODORO, DON JULIO, DOÑA UDELIA, DON PEDRO ANTONIO Y DON LEONCIO JUVENAL PERALES, TODOS MENORES DE EDAD. DECLARO QUE NO TENGO HIJO NATURAL ALGUNO. DECLARO QUE NADIE DEBO. DECLARO QUE ASÍ MISMO NADIE ME DEBE. DECLARO QUE TENGO POR MIS BIENES HEREDADOS DE MIS PADRES LOS SIGUIENTES: EN EL BARRIO DE CACHICHE DEL CERCADO DE ESTA PROVINCIA, DOS COYOS Y MEDIO DE TERRENO LLANO CON PARRAS; DOS COYOS Y MEDIO DE TERRENO BLANCO CON PARRAS. DECLARO QUE TENGO HERENCIA MATERNA, SIETE ACCIONES EN UNA OFICINA DE

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2026 15:10:18-0500

DESTILACIÓN. DECLARO QUE TENGO HECHAS VARIAS COMPRAS EN EL MISMO BARRIO DE CACHICHE EN COMPAÑÍA DE MI HERMANA DOÑA BEATRIZ PERALES, A SABER: NUEVE COYOS Y MEDIO MÁS O MENOS CON PARRAS Y TERRENOS BLANCOS. EN PERALES UNA COMPRA DE DOS Y MEDIO COYOS HECHA A MANUELA TUBILLA. UNA POZA BLANCA HOY AMPARADA DE ALFALFA A DOÑA JUANA DE TUBILLA. EN ESTA CIUDAD: LA TIENDA EN QUE HAGO ESTE TESTAMENTO ESQUINA DE LAS CALLES DE LIMA NÚMERO DOSCIENTOS SEIS Y VALLE DE CHINCHA, COMPRADA A DON MANUEL MUÑANTE. OTRA TIENDA EN LA MISMA CALLE DE LIMA NÚMERO DOSCIENTOS OCHO, COMPRADA A DON PABLO APARCANA. UN SITIO SOLAR EN LA MISMA CALLE DE LIMA, COMPRADA A DON ERASMO CASTILLO. UNA CASA EN LA CALLE DE BOLÍVAR, COMPRADA A LA SEÑORA ETELVINA LUJAN DE GUERRERO. DECLARO QUE TENGO COMPRADO CON MI SEÑORA MADRE UNA CASITA EN LA TRAVESIA DE LA CALLE O JIRON CHINCHA. DECLARO QUE TENGO POR MIS BIENES PROPIOS, MI SITIO SOLAR QUE SE HALLA EN UNA PAMPITA EN EL BARRIO DE CACHICHE, DECLARO QUE EN LA CASA QUE HABITO ME CORRESPONDE EL VALOR DEL HORNO Y DEL NARANJO QUE HE TRABAJADO SOLO Y EN LA TIENDA CONTIGUA PERTENECE A MI CITADA HERMANA EL IMPORTE DEL PISO DE UN MOSAICO Y UNA DIVISION DE MADERA EN LA PRIMERA Y SEGUNDA PIEZA. DECLARO QUE TENGO EN CACHICHE UNA BODEGA TRABAJADA CON MI HERMANA BEATRIZ. DECLARO QUE TENGO CINCUENTA BOTIJAS NUESTRAS, GRANDES, DE DEPÓSITOS CON AGUARDIENTE TRES BOTIJAS DIEZ Y SEIS CASCOS DE ENVASAR AGUARDIENTE. CINCUENTA Y DOS BOTIJAS CON MOSTO DECLARO QUE NOMBRO POR MIS HEREDEROS A MIS CINCO HIJOS LEGÍTIMOS: DON TEODORO, DON JULIO, DOÑA UDELIA, DON PEDRO ANTONIO Y DON LEONCIO JUVENAL PERALES. DECLARO QUE NOMBRO POR MI ALBACEA A DON BLAS HUAMAN. DECLARO QUE EL PRESENTE ES EL UNICO TESTAMENTO QUE TENGO OTORGADO Y HABIENDO EL TESTADO EXPRESADO POR SI SU VOLUNTAD A PRESENCIA DE LOS INTRASCRITOS REUNIDOS EN SOLO ACTO DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FIN SE LEYO CLARA Y DISTINTAMENTE EL TESMENTO POR DON GENARO HURTADO A QUIEN DESIGNO CON TAL OBJETO DURANTE LA LECTURA Y AL FIN DE CADA CLÁUSULA AVERIGUO VIENDO

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2026 15:10:31-0500

Y OYENDO, AL TESTADOR QUE LO CONTENIDO EN ELLA ERA LA EXPRESIÓN DE SU FINAL VOLUNTAD. ASI DIJO, OTORGÓ Y FIRMÓ, SIENDO TESTIGO EL YA NOMBRADO DON AUGUTO TABER Y DON PEDRO APARCANA DE ESTA VECINDAD; DICTADO LA QUE DOY FÉ. EN ESTE ESTADO MANIFESTO QUE LOS CASCOS, ENVASES Y AGUARDIENTES SON EN COMPAÑÍA DE SU REFERIDA HEMRANA BEATRIZ Y QUE DOCE PIPAS SON PROPIAS DE EL Y QUE EL MOSTRADOR Y LOS ANDAMIOS EN LA TIENDA ESQUINA DE LA CALLE LIMA Y CHINCHA SON DE SU REFERIDA HERMANA Y QUE EL FRENTE DEL ANDAMIO CON SU BALANZA PERTENECE A SU SEÑORA MADRE, Y FIRMO CON LOS TESTIGOS INDICADOS DE TODO LO QUE DOY FÉ. AL TIEMPO DE FIRMAR NO PUDO HACERLO POR SU ENFERMEDAD, Y ROGÓ AL MISMO TESTIGOS HURTADO PARA QUE LO HICIERA POR EL QUIEN LO HIZO CON LOS OTROS DOS TESTIGOS YA MENCIONADOS, DE QUE TAMBIEN DOY FÉ.

FIRMA ILEGIBLE DE. – GENARO HURTADO.

FIRMA ILEGIBLE DE. – PABLO APARCANA.

FIRMA ILEGIBLE DE. – AUGUSTO TABER.

FIRMA DEL NOTARIO. – GUILLERMO A. FERNALD.

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2026 15:10:45-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TRANSCRIPCION N° 017

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, HACE CONSTAR QUE LA **TRANSCRIPCION** QUE ANTECEDE, CONSTA DE **03 (TRES)** FOJAS Y CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA **N° 474** DE: **TESTAMENTO;** DE FECHA: **27 DE MARZO DE 1,922;** QUE OTORGA**: DON FULGENCIO PERALES;** EXTENDIDA ANTE LA EX NOTARIO PÚBLICO: **GUILLERMO A. FERNALD, DEL PROTOCOLO Nº 05, FOLIO Nº 2,375 AL FOLIO Nº 2,377, TRANSCRIPCION** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **05 (CINCO) FOJAS;** Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.==========

LA PRESENTE TRANSCRIPCION SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **JULIA ISABEL PERALES CACHO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. **Nº 22181990.** ==========

EXPIDO LA PRESENTE **TRANSCRIPCION,** EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 867 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.** ==========

ICA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL